



JÓVENES EUROPEISTAS
DE MADRID

I.- Preámbulo.

Queremos una Europa plural y diversa. Sin embargo, desde hace unos años, venimos detectando que el modelo de seminarios internacionales congresos y asambleas orientado a facilitar un conocimiento profundo del conjunto de Estados miembros que integran la UE con el resto de nuestras secciones de JEF/UEF, ha creado unas dinámicas un tanto viciadas y excluyentes que han limitado el debate y el intercambio cultural a quienes no disponen de suficientes recursos para desplazarse y asistir a estas actividades en otras ciudades de Europa.

Por este motivo, hemos desarrollado varios planes que complementan este modelo y que son una alternativa de intercambio cultural sin exigir grandes costes (Europa Gourmet, Meet & Greet, etc...).

Por este motivo, os presentamos nuestro propio reto de lectura federalista. De esta forma, queremos dar a conocer la literatura de cada Estado miembro de la Unión Europea, proponiendo un concurso literario.

Gracias a la colaboración de UEF Madrid, esta iniciativa de JEF Madrid puede llegar a más socios y ofrecer mejores premios.

II.-Premios.

Los premios para las tres personas que más títulos, y en cumplimiento de las bases del concurso lean y compartan son:

- **Primer Premio: Interrail Pass de 5 días.**
- **Segundo Premio: cesta de productos gastronómicos europeos.**
- **Tercer Premio: un año de cuota de socio gratis.**

La entrega de premios se realizará en el primer punto de la Asamblea de JEF Madrid de otoño de 2019.

III.- Bases del concurso.

1.- El concurso durará desde el envío de estas bases hasta el día 23 de septiembre de 2019, sin perjuicio de que los premios se entreguen en el primer punto de la Asamblea de JEF Madrid de otoño de 2019.

2.- Los participantes deberán ser socia o socio de JEF Madrid y/o UEF Madrid al corriente de pago de las cuotas correspondientes.

3.- Los participantes deberán apuntarse al concurso enviando un correo a Jefmadrid@gmail.com. Los socios se podrán apuntar en cualquier momento con anterioridad al día 23 de septiembre de 2019 sin perjuicio del punto siguiente.

4.- En caso de que no hubiera un mínimo de 10 participantes apuntado al concurso antes del día 15 de mayo de 2019 se procederá a suspender el mismo.

5.- Los participantes deberán leer un libro y hacer una reseña en clave europeísta por cada estado miembro de la Unión Europea teniendo conforme a los criterios pasamos a detallar:

5.1.- El criterio para definir que el libro pertenece a un estado miembro será la nacionalidad del autor o autora.

5.2.- Se deberá publicar una reseña por cada libro asignándole a cada reseña una puntuación conforme a los siguientes criterios:

5.2.1.- Se podrá escribir una reseña de un mínimo de 100 y un máximo de 1000 palabras que deberá ser mandada a Jefmadrid@gmail.com para que se publique, cediendo su autor todos sus derechos sobre la obra a JEF Madrid.

Por este tipo de reseña se recibirá 3 puntos.

5.2.2.- Se podrá grabar un videoblog que se deberá subir a las redes sociales mencionando las cuentas de JEF Madrid y/o UEF Madrid de mínimo 3 minutos en el que salga el participante reseñando en clave europeísta la obra.

Por este tipo de reseña se recibirá 2 puntos.

5.2.3.- Se podrá hacer una breve reseña de la obra en clave europeísta que se deberá subir a las redes sociales mencionando las cuentas de JEF Madrid y/o UEF Madrid así como algún hastag referente a algún asunto europeo.

Por este tipo de reseña se recibirá 1 punto.

5.3.- Las 28 reseñas deben estar publicadas y/o enviadas al correo de JEF Madrid al menos 48 horas antes del día 23 de septiembre de 2019.

5.4.- Con la voluntad de visibilizar a las escritoras, se dará un punto extra por cada 5 reseñas de libros escritos por mujeres.

5.5.- Si se desconoce el autor o es desconocido, se considerará de aquel estado y de aquel sexo que no esté cubierto por otro título.

6.- Ganará el primer premio la persona que ha día 23 de septiembre de 2019 haya obtenido una mayor puntuación conforme a los criterios anteriormente expuestos, el segundo lo ganará la segunda persona que más puntuación haya obtenido y el tercer premio la tercera persona que más puntuación haya obtenido.

7.- En caso de empate, se premiará a la persona que lo hubiera llegado antes a recabar la puntuación, pasando el otro a recibir el premio correlativamente inferior. Es decir, en caso de haber empate a 30 puntos para el primer premio, ganaría el que primero hubiera llegado a

esa puntuación y el otro pasaría a ser segundo, siendo que el segundo pasaría a ser tercero.

8.- En caso de que por parte de la Junta se descubriese plagio en las reseñas o cualquier otro tipo de trampa o artimaña con el fin de obtener los premios, saltarse las presentes bases o desvirtuar el concurso, el participante que hubiera llevado a cabo dichas acciones quedará automáticamente descalificado.

¡Agradecemos al conjunto de JEF y de UEF la participación y difusión de esta iniciativa!